

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que al respecto le confieren los Estatutos sociales y previa conformidad de la autoridad administrativa, ha acordado el reparto de un dividendo activo (número 35), a cuenta de las utilidades del presente ejercicio de 1989, en la forma y cuantía siguientes:

Acciones	Nominal Pesetas	Retención fiscal Pesetas	Líquido Pesetas	Clave de valor
Números 1 al 13.245.427	42,50	10,625	31,875	11.3495.03

El citado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 28 de noviembre corriente en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco. Las Entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, según la clave de valor indicada más arriba.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-5.928-12.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie «N»,
emisión 15 de noviembre de 1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 15 de mayo de 1990, se hará efectivo al tipo del 10,50 por 100 nominal anual (TAE 10,78).

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-15.245-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie «R»,
emisión 10 de noviembre de 1982

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 10 de mayo de 1990, se hará efectivo al tipo del 10,50 por 100 nominal anual (TAE 10,78).

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-15.244-C.

BANCO URQUIJO

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo, Sociedad Anónima»

Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 25 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
30-11-1982	14	52,50	13,125	39,375	30-11-1989

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima»

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 25 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
59	26-5-1987	5	47,50	11,875	35,625	26-11-1989
-	27-11-1984	10	52,50	13,125	39,375	27-11-1989

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Consejero Secretario, Enrique Medina Fernández.-15.260-C.

VIUDA DE WENCESLAO MONERRIS ROVIRA, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta universal de accionistas, en su sesión de fecha de hoy, acordó, por unanimidad, disolver la

Sociedad y nombrar Liquidador de la misma a don Pascual Sanchis Coloma, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Jijona, 30 de octubre de 1989.-El Presidente, Pascual Sanchis.-6.473-D.

EMILIO BAQUE, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 1989, acordó la disolución de la Sociedad «Emilio Baqué, Sociedad Anónima», y la apertura del periodo de liquidación.

Bilbao, 2 de octubre de 1989.-El Liquidador, Emilio Baqué.-6.304-D.

NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO SOMOZA SANCHEZ

VIGO

Yo, José Antonio Somoza Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en Vigo,

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo, calle República Argentina, 14, primero, se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, promovido por «Rodman Construcciones Navales e Industriales, Sociedad Anónima», contra «Astilleros Construcciones, Sociedad Anónima» (ASCON), en reclamación de un principal de 175.000.000 de pesetas y dos años de intereses, al 7,50 por 100 anual, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen al final.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones, el día 12 de enero de 1990, a las once horas, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sita en la calle Uruguay, número 4, piso segundo, de esta ciudad:

Servirá de tipo la cantidad de 300.000.000 de pesetas.

Para poder tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar en la Notaría el 10 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo depósito previo no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo fijado, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos.

Los documentos acreditativos del derecho de la actora, requerimientos de pago, certificación registral y notificaciones consiguientes, están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación citada, sin derecho a exigir ninguna otra.

Si esta primera subasta quedase desierta se celebrará una segunda, a las once horas del próximo día 17 de enero de 1990, en el mismo lugar y con las mismas condiciones.

Bienes objeto de subasta

Urbana.-«Astilleros y Varaderos, Fundición y Talleres Mecánicos», que constituyen la Empresa industrial denominada «Astilleros Construcciones, Sociedad Anónima», antes «Construcciones Navales Yarla, Sociedad Anónima», que con el terreno en el que se emplazan diversas construcciones y el destinado a calles particulares de acceso a las mismas, mide la superficie de 58.650 metros 84 decímetros cuadrados.

Está sita en el Barrio de Ríos, Parroquia de Teis, término municipal de Vigo, y linda: Norte, con las

aguas marinas de la ría de Vigo y, en parte, con el varadero de don José Pérez Martínez; sur, con la concesión de «Conservas M. Núñez Rey», fincas de don Manuel Rodríguez y don Angel Couto; este, de José R. Curbera, Sociedad Anónima», y terrenos de la RENFE, y oeste, con las aguas marinas de la ría de Vigo y, en parte, con el varadero de don José Pérez Martínez. Entre los terrenos que forman la finca descrita, y con salida directa al mar, existe el varadero de don José Pérez Martínez.

Dentro del perímetro de esta finca, se emplazan diversas construcciones, a saber: Taller de fundición y modelos, taller mecánico y de ajuste. Taller de calderería, soldadura eléctrica, almacenes oficinas, dirección y comedores, transformadores eléctricos, tornos de tracción, naves de compresores, oficinas, talleres de herreros, de ribera, calderería, grúas, oficina de control, botiquín de urgencia, gimnasio cubierto, con pista polideportiva, pista descubierta polideportiva, pista de saltos, aulas, zona escolar, salón de actos, parque, garaje, aparcamiento de vehículos, jardín, etc. Integran dichas edificaciones varaderos, muelles de carga y descarga, armamentos, rampas, vías, galpones y demás.

Dentro del terreno descrito, la Sociedad propietaria ha levantado a sus espensas como obra nueva que aquí declara por los valores que respectivamente se consignan, los siguientes edificios:

a) Nave de edificios sociales.

Está compuesta de dos plantas cerradas interiormente de madera, con una superficie por planta de 1.289 metros cuadrados (89 metros de largo, un ancho variable entre 15 y 23 metros) y una altura de 9 metros.

Valor 22.000.000 de pesetas.

b) Oficina de personal y central de gases.

Está constituida por dos plantas, con una superficie en planta de 478 metros cuadrados (34 metros de largo por 14 metros de ancho) de una altura de 7,5 metros.

Valor 4.000.000 de pesetas.

c) Naves generales de oficinas y talleres.

Su superficie es de 5.276 metros cuadrados (120 metros de largo por 45 metros de ancho), una altura de 10,5 metros y 1/3 está dividida en dos plantas.

Su valor 50.000.000 de pesetas.

d) Edificios contratistas.

Tiene una superficie de 624 metros cuadrados (52 metros de largo por 12 metros de ancho) de una altura de 4 metros.

Valor 5.000.000 de pesetas.

e) Almacén y oficinas factoría.

Tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados (40 de ancho por 45 metros de largo), su altura es de 10,5 metros, de las que 1/3 está dividida en dos plantas.

Valor 14.000.000 de pesetas.

f) Central de transformación.

Tiene una superficie de 120 metros cuadrados (15 metros de largo por 8 metros de ancho), su altura es de 4,60 metros.

Valor 8.000.000 de pesetas.

g) Servicios de grada.

Tiene una superficie de 45 metros cuadrados (15 metros de largo por 3 metros de ancho), con una altura de 2,10 metros.

Valor 1.000.000 de pesetas.

Todos ellos están hechos de estructura de hormigón armado, cerradas totalmente de mampostería, debidamente cubiertas y dotadas con los servicios generales de los específicos de su destino.

Y para general conocimiento de cuantas personas, Entidades u Organismos tengan interés, expido el presente, en Vigo, a 14 de noviembre de 1989.—El Notario, José Antonio Somoza Sánchez.—15.550-C.

CORPORACION FINANCIERA HISPAMER, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 27 de octubre de 1989, acordó, por unanimidad, proceder a un reparto a cuenta del

dividendo del ejercicio social de 1989, de 100 pesetas brutas por acción, 75 pesetas netas por acción.

Se procederá a partir del próximo día 4 de diciembre de 1989 a efectuar el reparto del citado dividendo a través del Banco Hispano Americano, Mercantil de Tarragona, Banif de Gestión Privada y Jerez.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.549-C.

CEMENTOS DEL ATLANTICO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Cementos del Atlántico, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Habana, 15, Madrid, a las doce treinta horas del día 13 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, el día 14 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la última Junta general, ya aprobada.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, cese o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Redacción del acta y aprobación de la misma o nombramiento de Interventores, en su caso.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que hayan depositado en la Sociedad, con cinco días de antelación por lo menos al de la celebración de la Junta, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en la Entidad donde se encuentran depositadas.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Consejo de Administración.—15.536-C.

TORREAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Fortuny, 37, de Madrid, a las doce horas del día 11 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de diciembre, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, en relación con la fecha de cierre o terminación del ejercicio social.

Segundo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Reducción de capital social a efectos de aplicación del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.535-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía, en el domicilio social, San Antonio, número 31, en Bélmez, para el próximo día 12 de

diciembre, y el 13 en segunda, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Bélmez, 21 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José J. Sara Miranda.—15.519-C.

MÜLLER Y CIA., ORGANIZACION TRANSEUROPA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Müller y Cia., Organización Transeuropa, Sociedad Anónima», en su domicilio social, el próximo día 15 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 16 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en sociedades participadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1989.—Por el Consejo de administración, el Consejero-Delegado, José Fernández Mayo.—15.534-C.

FINDISA

Se convoca a Junta general de accionistas con carácter extraordinario, que se celebrará en Barcelona, calle Enrique Granados, número 30, principal segunda, el próximo día 21 de diciembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y análisis de la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad y propuestas al respecto.

Análisis de la gestión del órgano social de administración y Apoderados de la Compañía, y medidas al respecto.

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Robert Arnavat.—6.701-D.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (MOBINTER)

Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos, tercer piso, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, en la plaza Porticada de nuestra ciudad, el día 11 de diciembre, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del mercado de valores, y cuya liquidación se llevará a efecto de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de los Estatutos sociales y en los pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance y cuentas del ejercicio al 10 de diciembre de 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, como dispone el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 14 de noviembre de 1989.-El Consejero-Secretario, Angel Jado.-15.516-C.

GTE ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

Primero.-Nombramiento del Presidente de la Junta.

Segundo.-Reducción del capital social en la cantidad de 449.999.990 pesetas, mediante la amortización y correspondiente reembolso de 2.368.421 acciones pertenecientes al accionista «GTE International INC».

Tercero.-Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Autorizaciones.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria los accionistas que acrediten la posesión de acciones mediante certificados bancarios o depósitos de las mismas en la Caja de la Compañía, con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Los Llanos de Jerez, número 17, Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Coslada (Madrid), 21 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-15.501-C.

CAN CARDUS, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo, en la sede social de Esparreguera, a fin de tratar del único punto:

Elección de Administradores, de conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Esparreguera, 8 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Angel López González.-15.538-C.

LANAS EXTRISIMA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter

de universal el día 2 de octubre de 1989, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta Liquidación Socios	2.762.610
Total Activo	2.762.610
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Liquidación social	(22.459.515)
Cuenta Liquidación Socios	19.222.125
Total Activo	2.762.610

Tarrasa, 2 de octubre de 1989.-El Liquidador, Eduardo Pujol Masclans.-15.521-C.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los Organos de Gobierno de esta Caja de Ahorros, en relación con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, he resuelto, previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1989, convocar Asamblea general extraordinaria para el próximo día 19 de diciembre de 1989, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Centro cultural y de Congresos de esta Caja de Ahorros, sito en el paseo de Damas, número 11, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.-Elección de seis Vocales titulares y seis suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.-Elección de cuatro Vocales titulares y cuatro suplentes de la Comisión de Control.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Asamblea general.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.546-C.

CAJA DE AHORROS DE CARLET LA CAIXA DE LA RIBERA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1989, ha adoptado acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet que se celebrará el próximo día 13 de diciembre de 1989, en el salón de actos de la Entidad, sito en Carlet, calle Doctor Bosch Marin, número 5, 1.º, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe sobre el Balance, Cuenta de Resultados y Presupuestos de O.B.S. al 30 de junio de 1989.

Cuarto.-Perspectivas cierre del ejercicio y evolución futura.

Quinto.-Debate y aprobación, en su caso, dietas órganos de gobierno (Asamblea general, Consejo de

Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control).

Sexto.-Designación de dos interventores para aprobar el acta junto con el señor Presidente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Carlet, 17 de noviembre de 1989.-El Presidente, Custodio Mendoza Peris.-15.545-C.

INDUSTRIAS PRIETO, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Industrias Prieto, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Entidad para el día 19 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente día 20, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Unico.-Renovación extraordinaria de dos Consejeros a tenor del artículo 28, párrafo E de los Estatutos sociales.

Molina de Segura, 16 de noviembre de 1989.-El Presidente en funciones en el último Consejo de Administración, a tenor del artículo 35 de los Estatutos sociales, Francisco Cremades Montejano.-15.537-C.

COMPAÑIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el Consejo de Administración de esta Compañía celebrado el día 17 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar el día 11 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el día 12 de diciembre de 1989, a las misma hora, y en el domicilio social, avenida Angel Romero, número 18, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento nuevo Consejero.

Segundo.-Modificación artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado, Klaus Fromming.-15.540-C.

SISTEMAS KALAMAZOO, S. A.

MADRID

Guatemala, 4

Primer anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace saber a quienes pudieran estar afectados que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid el 1 de agosto de 1989, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Primero.-Para dotar de medios necesarios al desarrollo de sus actividades, acordar la escisión parcial de la Sociedad que, sin implicar la disolución de «Sistemas Kalamazoo, Sociedad Anónima», se lleva a efecto mediante la segregación de los elementos de Activo y Pasivo afectos a la actividad de creación y comercialización de la actividad de software y servicio postventa de esta Sociedad a una nueva Sociedad a constituir que se denominará «Informática Kalamazoo, Sociedad Anónima». Se transmiten además, a la Sociedad que se crea los contratos de asistencia concertados por «Sistemas Kalamazoo, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobar el Balance de escisión cerrado a 31 de julio de 1989.

Tercero.-Acordar que la escisión se realice acogiendo al régimen de acción concertada al amparo de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que los acreedores interesados podrán formular oposición a la escisión por escrito en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de escisión.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario.-6.745-D.

1.ª 23-11-1989

TIBUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Caspe, números 6-12, primero, a las diecinueve horas del día 14 de diciembre próximo, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 15-E de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Caso de no existir quórum suficiente, la reunión se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, pero al día siguiente.

Barcelona, 21 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo, Juan A. Rosich Cid.-15.564-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE DERIVADOS AGRICOLAS DE LAS BARDENAS (SADABA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 154, bajos, izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reelección de Consejeros.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión de Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.-El Secretario.-15.561-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo semestre del año en curso, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1989, en el salón de actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Salutación del señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.-Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la obra social y cultural.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control.

Quinto.-Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 1990.

Sexto.-Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración sobre formalización de contrato con Auditores externos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Córdoba, 18 de noviembre de 1989.-El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.-5.925-5.

REPOSTERIA Y PANADERIA SAN PEDRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad «Repostería y Panadería San Pedro, Sociedad Anónima», en su reunión del 25 de octubre de 1989, acordó, por unanimidad de los asistentes, convocar Junta general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y para el siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en su domicilio social de Plasencia (Cáceres), avenida de la Vera, número 7.

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balances del ejercicio 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios, si procede, del ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Plasencia, 26 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.583-D.

SATUAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Carlos III, 24), el 14 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de cargos de la Entidad.

Segundo.-Ampliación de capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Pamplona, 16 de noviembre de 1989.-El Administrador, Eduardo Durán-Sindreu Clara.-6.757-D.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, segunda serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en mayo de 1954. Clave valor 2.29530.02

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1954, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 8

de junio de 1989, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas han resultado amortizados los 2.409 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración		Número de títulos	Numeración	
	Del	Al		Del	Al
1.396	4.764	6.159	799	6.386	7.184
214	6.170	6.383	-	-	-

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a través de las Entidades mediadoras que al final se detallan a partir del día 1 de diciembre de 1989, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 72, de vencimiento 1 de junio de 1990 y siguientes:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Barco Urquijo, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.510-C.

ASCENSORES BRAUN, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud del acuerdo de disolución adoptado por la Entidad «Ascensores Braun, Sociedad Anónima», con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Málaga, el pasado 30 de septiembre de 1989, y habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Liguere Iglesias, fue aprobado el Balance de liquidación resultante en la Junta general extraordinaria universal celebrada el 1 de octubre de 1989, en el mismo lugar, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	10.527.566
Deudores	30.885.871
Cuentas financieras	13.636
Total Activo neto	41.427.073
Pasivo:	
Capital	88.500.000
Reservas	15.158.467
Pérdidas ejercicios anteriores	-68.160.106
Hacienda pública	421.429
Seguridad Social	5.507.283
Total Pasivo neto	41.427.073

La totalidad de sus activos empresariales han sido adjudicados en el acto de la liquidación al accionista mayoritario «Giesha Schindler, Sociedad Anónima», que continuará ejerciendo las actividades de la Sociedad extinta y la prestación de todos los servicios de ésta a los clientes de la misma.

Málaga, 14 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Pablo Liguere Iglesias.-15.512-C.

1.ª 23-11-1989

METALENVAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1989, acordó convocar una Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, a las

dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de San Adrián y, en caso de no celebrarse ésta por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos 7, 9 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para la posterior aprobación de la misma.

San Adrián, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.507-C.

INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS, S. A., S. I. M.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, 63, el día 11 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 5, 23 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, a fin de acomodarlos a lo preceptuado por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.530-C.

COMPañIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho a que se refiere la Ley 39/1975, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 15 de diciembre de este año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1988-1989, así como del Balance consolidado, cerrados al 30 de junio pasado.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Ratificación nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para nombrar dos Vicepresidentes.

Quinto.—Designación de las personas que formalicen los acuerdos que lo requieran.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado hacer efectiva, en concepto de prima de asistencia a la Junta que se convoca, la cantidad de 10 pesetas netas por acción presente o representada.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas en la oficina del domicilio social, calle Balmes, 103, durante el plazo establecido en la mencionada Ley.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deben proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para el acto, la cual les será facilitada en la Sección de Títulos de la Compañía o en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Popular Español, Bilbao Vizcaya, de Madrid; Hispano Americano, Español de Crédito y Zaragozano, de Zaragoza; de la Vasconia y Central, de Pamplona; Hispano Americano, Guipuzcoano, Bilbao Vizcaya y Santander, de San Sebastián.

En concordancia con el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—15.328-C.

ALMACENES J. DEL OLMO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Bolsa, 2, de Madrid, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1989, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social.

Segundo.—Cambio de accionista censor de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.—La Administración única, María Teresa del Olmo Segura.—15.531-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS, 5.ª SERIE

Anuncio de amortización final

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, quinta serie, emisión 16 de julio de 1984, que el próximo día 31 de diciembre se procederá a la amortización definitiva de la emisión, al haberse cumplido cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción.

La amortización se realizará a la par, es decir, a 100.000 pesetas cada título.

Las cédulas se harán efectivas a su presentación en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia, el día 31 de diciembre de 1989, fecha en la cual dejarán de devengar el interés correspondiente.

La Coruña, 15 de noviembre de 1989.—El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.—15.528-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS, SEXTA SERIE CUPON CERO

Anuncio de amortización final

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política

Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, sexta serie, emisión 16 de julio de 1984, que el próximo día 31 de diciembre se procederá a la amortización definitiva de la emisión, al haberse cumplido cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción.

La amortización se realizará al 165 por 100, es decir, a 165.000 pesetas cada título, previa la retención legal correspondiente, en cada caso, al tratarse de títulos con rendimiento implícito.

Las cédulas se harán efectivas a su presentación en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia, el día 31 de diciembre de 1989.

La Coruña, 15 de noviembre de 1989.—El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.—15.526-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS, 9.ª SERIE

Anuncio de amortización opcional

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, novena serie, emisión 16 de agosto de 1985, que el próximo día 31 de diciembre vence la segunda opción de amortización de dichos títulos por su valor nominal, es decir, a 100.000 pesetas cada uno.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia.

La referida amortización tiene carácter opcional, por lo que los títulos no presentados a reembolso serán amortizados definitivamente el 31 de diciembre de 1990.

La Coruña, 15 de noviembre de 1989.—El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.—15.527-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS, 10.ª SERIE (PRIMER TRAMO)

Anuncio de amortización opcional

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, décima serie, primer tramo, emisión 16 de agosto de 1985, que el próximo día 31 de diciembre vence la segunda opción de amortización de dichos títulos por su valor nominal, es decir, a 100.000 pesetas cada uno.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia.

La referida amortización tiene carácter opcional, por lo que los títulos no presentados a reembolso serán amortizados definitivamente el 31 de diciembre de 1990.

La Coruña, 15 de noviembre de 1989.—El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.—15.529-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 23 de noviembre de 1989, se hará efectivo el cupón número 20 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 22 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Director general.-15.552-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 28 de noviembre de 1989, se hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 27 de mayo de 1982.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Director general.-15.553-C.

INMOBILIARIA ATUCHA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Atucha, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Diputación, 8, sexto, departamentos 5 y 6, el día 11 de diciembre, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Determinación del número de Consejeros de la Sociedad.

Cese de los actuales Consejeros, y nombramiento de nuevos.

Nombramiento de nuevo Consejero-Gerente y cese de los actuales.

Aprobación y ratificación de la gestión efectuada hasta la fecha por los actuales Gerentes.

Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bilbao, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.795-D.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

Conversión de bonos de emisión 11 de mayo de 1988

Todos los bonistas de la emisión de referencia pueden convertir sus bonos en acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones:

Tipo de cambio: 152,70.

Dividendo de las nuevas acciones: A partir del 11 de noviembre de 1989.

Período de conversión: 24 de noviembre al 13 de diciembre, ambos inclusive.

Procedimiento de conversión: A efectos de la conversión las acciones serán valoradas al cambio de 1.527 pesetas y los bonos por su valor nominal de 50.000 pesetas. Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión o canje para adquirir un número entero de acciones.

Los bonistas que deseen convertir sus títulos en acciones deberán notificarlo por escrito, con entrega de los correspondientes bonos, dentro del período de conversión antes señalado.

Entidades bancarias mediadoras: Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano-Americano y Banco Urquijo-Unión.

Oviedo, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.-6.754-D.

PESQUERA DEL ATLANTICO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12-C, de los Estatutos sociales de la Entidad mercantil referenciada y el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de «Pesquera del Atlántico, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en Beiramar, 57, de esta ciudad de Vigo, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de 30 de octubre de 1989, sobre presentación de suspensión de pagos.

Segundo.-Ratificación si procede del acuerdo de dicho Consejo, en cuanto al nombramiento de la persona que debe representar a la misma en el mencionado expediente de suspensión de pagos.

Tercero.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, en cuanto a la libre transmisión de acciones de la Sociedad, a cualquier persona ajena a la misma.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Santos Eraso Pérez.-6.736-D.

VIVES VIDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Vives Vidal, Sociedad Anónima» a la Junta extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de la Entidad, sita en Igualada, calle Lérida, 53, el día 11 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Adaptación y adecuación de los Estatutos sociales a la normativa societaria mercantil dimanante de la Ley de 25 de julio de 1989, número 19/1989.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Delegaciones pertinentes para el cumplimiento y eficacia de los anteriores acuerdos.

Igalada, 6 de noviembre de 1989.-El Administrador único, «Dirección Grupo, S. A.».-Por la misma, el Secretario del Consejo de Administración, Francisco Torras Enrich.-6.758-D.

AZCOAGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

VINILOS Y ESPUMADOS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

Hacen público, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 9 de diciembre de 1988, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Vinilos y Espumados, Sociedad Anónima», por «Azcoaga, Sociedad Anónima», quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo sus derechos y obligaciones.

Vitoria, 9 de noviembre de 1989.-6.607-D.

2.ª 23-11-1989

BARNAMAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Barnamar, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores socios para la celebración

de una Junta general con carácter extraordinario y al objeto de debatir el siguiente:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Director general de la Sociedad.

Tercero.-Ratificación de las actuaciones del Director general y del Consejo de Administración desde la fecha de caducidad de su nombramiento, el día 9 de noviembre de 1986, hasta el día de la Junta.

La Junta se reunirá, en la primera convocatoria, en el domicilio situado en Barcelona, avenida Drassanes, número 6, el próximo día 20 de diciembre de 1989, a las once horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta todos los socios que hayan depositado sus títulos o los resguardos provisionales de los mismos en la Caja Social o Entidad de crédito con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 13 de noviembre de 1989.-El Presidente.-5.823-16.

CERAMICA GOMEZ, S. A.

Don José Ramón Gómez Nebot, como Presidente del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Cerámica Gómez, Sociedad Anónima», publica, a los oportunos efectos legales, que en fecha 22 de julio de 1989 acordó la fusión por absorción de la Mercantil «Azulejos Gómez, Sociedad Limitada», con la consiguiente ampliación de capital en 18.600.000 pesetas, representado por 1.860 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 401 al 2.260, ambos inclusive.

Castellón, 21 de julio de 1989.-15.274-C.

1.ª 23-11-1989

AZULEJOS GOMEZ, S. L.

Don Vicente Gómez Nebot, como Gerente de la Mercantil «Azulejos Gómez, Sociedad Limitada», publica, a los oportunos efectos legales, que en fecha 21 de julio de 1989 acordó su disolución y fusión con la Compañía mercantil «Cerámica Gómez, Sociedad Anónima», mediante el traspaso de su patrimonio social a la otra Entidad, recibiendo acciones de la misma en proporción a sus respectivas participaciones.

Castellón, 21 de julio de 1989.-15.280-C.

1.ª 23-11-1989

BETPAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de diciembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Rendición de cuentas de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta de cese o renovación cargos sociales.

Tercero.-Aprobación y análisis, en su caso, del estado de los activos societarios.

Cuarto.-Acuerdo en realización auditoría de cuentas.

Quinto.-Informe sobre garantías prestadas.

Sexto.-Propuesta de aumento de capital social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder asistir a la

Junta, los socios deberán depositar sus títulos o resguardos o acreditar la cualidad de socio, mediante documento suficiente, con cinco días de antelación, en el propio domicilio social.

Rubí, 30 de octubre de 1989.-5.816-16.

RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en Barcelona, avenida de Madrid, 133-135, y en segunda, si fuere necesario, en los mismos lugar y hora, del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificaciones en el objeto y en el régimen de administración sociales y, por tanto, de los artículos 2.º, 19, 20, 21 y demás concordantes de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Elección de un nuevo Consejo de Administración social, previo cese del actual, con aprobación, en su caso, de su gestión.

Tercero.-Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos de la Junta.

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Negra Valls.-5.822-16.

PANIS, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 31 de octubre de 1989 y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño, sin número, en Oviedo, y caso necesario, a la misma hora del siguiente día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de aplicación de resultados y su aprobación, si procede.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas de carácter general.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 4 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.506-D.

OSBORNE Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general, con carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en El Puerto de Santa María, Fernán Caballero, 3 y 5, el día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria e informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de financiación y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio.

Tercero.-Nombramiento y renovación de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, los titulares de 500 o más acciones nominativas inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 500 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona física accionista con derecho de asistencia a la Junta. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Los documentos contables del ejercicio y el informe de los accionistas censores de cuenta estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, 6 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Vázquez.-15.281-C.

FESALGESTIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 17 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 18, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en esta ciudad de Barcelona, calle Aragón, número 390, y versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, en consecuencia.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración llevados a cabo en los últimos meses.

Tercero.-Facultamientos especiales para la elevación a público de los acuerdos que correspondan.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1989.-La Secretaria.-6.628-D.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MOUTAS CIMADEVILLA

Subasta notarial

Don José María Moutas Cimadevilla, Notario del Ilustre Colegio de Oviedo, con residencia en Avilés.

Hace saber: Que a requerimiento de don Enrique José Luis González Carretero, representado por doña María Luisa Pérez González, Procuradora de los Tribunales de Avilés, se inició el procedimiento extrajudicial sumario, según actas por mi autorizadas el 3 de marzo y 28 de julio de 1989, seguido contra don Jovino González Menéndez y esposa, por la deuda de 3.250.000 pesetas, en la que se hipotecó la finca que luego se dirá, habiéndose requerido al pago al deudor y practicado las notificaciones prevenidas en la regla cuarta del artículo 235 del Reglamento Hipotecario.

Que siguiendo el procedimiento, se procede a los anuncios de la subasta, la cual se realizará en las siguientes condiciones:

Primera.-El acto de subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sito en Avilés calle La Mura-

lla, 1, primero, izquierda, el próximo día 16 de enero de 1990, a las doce horas.

Segunda.-Servirá de tipo para la subasta el de tasación fijado a estos efectos en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 3.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.506 del Código Civil.

Si no hubiese postores en una primera subasta, se celebrará segunda subasta el día 24 de enero de 1990, a las doce horas, con idénticas formalidades y tipo, y si también ésta quedare desierta, se celebrará la tercera subasta, el día 31 de enero de 1990, a las doce horas, en las citadas condiciones.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en mi Notaría.

Cuarta.-Para poder tomar parte en las subastas, los licitadores deberán consignar previamente en esta Notaría una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de salida de la subasta.

Quinta.-Los interesados podrán examinar en dicha Notaría los antecedentes y certificación del Registro de la Propiedad, expresiva de su título y cargas, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante. Que los créditos continúan subsistentes, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, no pudiendo destinar a su extinción el precio del remate.

Sexta.-La finca objeto de subasta es la siguiente:

Finca de prado llamada «La Puelá», sita en término de su nombre, parroquia de Santa María del Mar, concejo de Castrillón, cabida de 21 áreas 20 centiáreas.

Avilés, 14 de octubre de 1989.-El Notario, José María Moutas Cimadevilla.-15.257-C.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Valencia, número 494, 1.º, el día 15 de diciembre de 1989 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.-Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse a la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, calle Valencia, 494, 1.º

Barcelona, 13 de noviembre de 1989.-El Administrador general, Vicente Martín Valero.-6.612-D.

NAVICAR, S. A.

Siguiendo instrucciones del señor Presidente, por el presente se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 12 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en la sede social, San Bernardo, 114, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, el día 13 de diciembre de 1989, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre planes de viabilidad.

Segundo.-Ampliación de capital en 133 millones.

Tercero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Revocación y otorgamiento de poderes.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado.-15.282-C.

LIQUIDACION PROINDIVISO LAS BRISAS

Con el fin de dar por terminada esta liquidación, se comunica a cualquier copropietario que pueda alegar algún derecho, se dirija con los documentos con que pretenda reclamar los mismos, a la avenida Martín Alonso Pinzón, 8, 3.º A-B, 21003 Huelva, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la comunicación de este anuncio.

Huelva, 31 de octubre de 1989.-La Liquidadora.-6.543-D.

EVELIO GAYUBO, S. A.

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas la convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Empresa el próximo día 14 de diciembre en primera convocatoria y el día 15 de diciembre a la misma hora en segunda convocatoria.

El único punto del orden del día será el acuerdo de ampliación del capital social.

Valladolid, 14 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado, Evelio Sanz Iglesias.-6.621-D.

EMPORDA GOLF CLUB HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en «El Mas Nou», carretera de Torroella de Montgrí a Palafrugell, Gualta (Girona), el próximo día 14 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.-Aumento de capital.
- Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para realizar aumentos de capital.
- Tercero.-Modificación de Estatutos para la efectividad de los puntos primero y segundo anteriores.
- Cuarto.-Nombramiento de nuevos Consejeros.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.
- Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto, en su caso.

Se comunica a los señores accionistas que se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Gualta, 9 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.-5.824-16.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos que rigen esta Entidad, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de noviembre de 1989, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, en los salones del hotel Lozano, sito en carretera Antequera, Málaga (polígono industrial de Antequera), para tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea.
- Segundo.-Ratificación del nombramiento del Director general.

- Tercero.-Informe de la Comisión de Control.
- Cuarto.-Informe del Director general.
- Quinto.-Informe del Presidente ejecutivo.
- Sexto.-Modificación de algunas partidas de la OBS y utilización del fondo de reserva.
- Séptimo.-Sugerencias y propuestas, ruegos y preguntas.
- Octavo.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Antequera, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.-15.263-C.

APLICACIONES INFORMATICAS ZARAGOZANAS, S. L.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado en la Junta general universal de 19 de diciembre de 1988, en la que se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Primero.-Transformar la Sociedad «Aplicaciones Informáticas Zaragoza, S. A. L.», en «Aplicaciones Informáticas Zaragoza, S. L.».
- Segundo.-Aprobar Estatutos.
- Tercero.-Proceder al nombramiento de Administradores.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1989.-Un Administrador, José Antonio Beltrán Cervera.-15.248-C.
1.ª 23-11-1989

EUROMAR III INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA

Para general conocimiento, se comunica que en Junta general universal de la mercantil «Euromar III Investments, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de septiembre de 1989, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de 54.999.900 pesetas, a 35.001.400 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasarán a ser de 47.826 pesetas a 30.436 pesetas.

Málaga, 8 de noviembre de 1989.-El Administrador único.-5.831-10. 1.ª 23-11-1989

URALITA, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1989

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1989, por los importes que a continuación se indican:

- Acciones números 1 al 30.381.849, ambos inclusive:

Por cada acción, 33,33 pesetas brutas, es decir, 25 pesetas, una vez aplicada la retención de impuestos.

- Acciones números 30.381.850 al 30.477.749, ambos inclusive:

Por cada acción, 30,55 pesetas brutas, es decir, 22,91 pesetas, una vez aplicada la retención de impuestos.

El expresado dividendo a cuenta se hará efectivo, bajo el número 45 de orden, a partir de 1 de diciembre de 1989. Las operaciones de cobro del dividendo podrán realizarse por mediación de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco NatWest March.
- Banco de Progreso.
- Banco Urquijo.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-15.258-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de subasta para la contratación de las obras definidas en el «Proyecto de ejecución, segunda fase, del firme del tramo Vilafranca Norte-Marmellá (puntos kilométricos 193,630 a 206,360). Autopista Barcelona-Tarragona».

La Compañía «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en domicilio en la plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, 08006 Barcelona (España), convoca la siguiente subasta, que se registrará por las bases aprobadas por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por delegación del Ministro del Departamento, con fecha 16 de octubre de 1989.

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 15 de noviembre del presente año.

2. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación de la presente obra se realizará mediante subasta pública, por el procedimiento de licitación abierta, con trámite de admisión previa.

3. Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras definidas en el «Proyecto de ejecución, segunda fase, del firme del tramo Vilafranca Norte-Marmellá (puntos kilométricos 193,630 a 206,360). Autopista Barcelona-Tarragona».

4. Tipo de licitación: 230.938.576 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA.

5. Plazo de ejecución de las obras: Las obras comenzarán, como máximo, quince días después de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo estar totalmente terminadas en cuatro meses, contados desde su iniciación.

6. A partir de la publicación del anuncio, las Empresas interesadas en la consulta de la documentación que registrará la contratación pueden dirigirse al domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» (plaza de Gala Placidia, 1 y 3, de Barcelona, España), de nueve treinta a trece horas, en días laborables, excepto sábados.

7. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas: El proyecto, incluyendo planos, pliego de prescripciones técnicas particulares, cuadros de precios y presupuesto; el pliego de bases, el de cláusulas administrativas particulares con sus anexos y demás documentos que regirán la contratación.

8. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases de la subasta.

9. Las proposiciones se presentarán exclusivamente en mano, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», hasta las doce horas del día 22 de diciembre, o, en su defecto, aquél en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma español.

10. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, «Autopistas» resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta en la forma y con los criterios establecidos en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 4.618.772 pesetas. Asimismo, se deberá acreditar, antes de la firma del contrato, tener asegurada la responsabilidad de daños a terceros por un importe no inferior a 50.000.000 de pesetas por siniestro.

12. El pago de las cantidades correspondientes se realizará por medio de facturaciones mensuales de la obra que se vaya ejecutando y reúna las condiciones precisas para su aceptación. El pago de las facturas tendrá lugar los días 26 de cada mes, una vez que hayan transcurrido noventa días desde la fecha de registro de entrada de la factura en «Autopistas». Se abonará únicamente el 95 por 100 del importe correspondiente; quedando el 5 por 100 restante retenido en concepto de garantía.

13. Condiciones para tomar parte en la subasta: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases y especialmente estar

clasificados en la categoría e) en los siguientes subgrupos de tipo de obras de los establecidos para la clasificación de contratistas de obras del Estado:

- Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo G. 4. En caso de grupos de Empresas, compromiso de obligación conjunta y solidaria de nombramiento de un representante con facultades bastantes para actuar en nombre de las Empresas agrupadas.

14. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, como mínimo, hasta la adjudicación definitiva.

15. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, en su caso, en el primer día laborable según calendario de la Empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor jurídico, designados por la Sociedad concesionaria; de los referidos Vocales, el que actúe como Vocal Secretario tendrá la condición de Letrado y en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona en quien delegue.

16. Adjudicación: La adjudicación provisional del contrato se hará al mejor postor, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado. La adjudicación definitiva se realizará en el plazo máximo de diez días hábiles después de la provisional.

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.-El Consejero Director general, Josep Manuel Basáñez Villaluenga.-15.264-C.

VICENTE RICO, S. A.

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1989, a las once horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio terminado en 30 de junio de 1989.

Segundo.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989-1990.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.270-C.

STOCKS DEL VALLES, S. A.

«Stocks del Vallés, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de julio de 1989, ha acordado reducir el capital a 10.000.000 de pesetas.

Y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos.

Montmeló, 15 de octubre de 1989.-6.555-D.

2.ª 23-11-1989

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo, a

cuenta de los resultados del ejercicio de 1989, de un 6.66 por 100 del valor nominal de las acciones, conforme al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 15.316.049: Dividendo bruto, 33.33 pesetas; dividendo neto, 25 pesetas.

Acciones números 15.316.050 al 16.135.490: Dividendo bruto, 29.20 pesetas; dividendo neto, 21.90 pesetas.

Acciones números 16.135.491 al 20.974.514: Dividendo bruto, 15.42 pesetas; dividendo neto, 11.57 pesetas.

Acciones que resulten del ejercicio de la segunda y última opción de conversión de los bonos emisión mayo 1989, con periodo de conversión en curso del 16 al 30 de noviembre de 1989: Dividendo bruto, 4.20 pesetas; dividendo neto, 3.15 pesetas.

Fecha de pago: A partir del 1 de diciembre de 1989.
Forma de pago:

Contra cupón número 64 de las acciones números 1 al 962.400.

Contra cupón número 56 de las acciones números 962.401 al 11.081.077.

Por estampillado de las acciones números 11.081.078 al 20.974.514.

Por estampillado de las acciones nuevas que resulten del ejercicio de la segunda y última opción de conversión de los bonos emisión mayo 1989, actualmente en curso, una vez expedidas las pólizas que acrediten la titularidad.

Bancos: El dividendo se hará efectivo a través de las Entidades que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco de Progreso, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Natwest March, Banco Exterior de España, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.285-C.

NOTARIA DE DON JOSE A. CORTIZO NIETO

VILLAGARCIA

Don José Antonio Cortizo Nieto, Notario del Ilustre Colegio de la Coruña, con residencia en Villagarcía de Arosa y estudio en plaza de Galicia, 19. 3.º.

Hago saber:

I. Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, por razón de la hipoteca constituida en escritura autorizada por el Notario de Vigo don Joaquín Serrano Valverde, el día 11 de julio de 1977, número 1.254 de protocolo. Tal hipoteca garantiza un préstamo de 335.000.000 de pesetas de principal, intereses de un año al tipo de 13,25 por 100 y 20.612.500 pesetas que se señalaron para costas y gastos, en su caso. La responsabilidad hipotecaria se distribuyó sobre las fincas en la forma que se indica a continuación.

II. Que las fincas hipotecadas son las siguientes:

A) En la villa de Carril, municipio de Villagarcía de Arosa.

1. Urbana.-Donde se conoce por «Pedrido», «Agro y Dehesa de la Fuente» y otros nombre, de la extensión superficial de 5.128 metros 95 decímetros cuadrados; que linda, al norte, con calle, que de la carretera de Chapa a Carril, conduce al mar; al sur, con finca de doña Isolina García Bravo; al este, con carretera de Chapa a Carril, también conocida por la de Santiago a Villagarcía, y al oeste, con ribera mar. Tiene dos entradas y está cerrada sobre sí con muro. Al norte de esta finca, frente a la calle antes citada y ocupando 1.232 metros cuadrados, hay una edificación, de piedra y ladrillo, de una sola nave, en la que se desarrolla una industria de fundición de estaño y fabricación de aleaciones a partir del mismo. En el ángulo este-norte hay una edificación destinada a oficinas y viviendas, de dos plantas; ocupa la planta baja 194 metros 69 decímetros cuadrados y la

planta alta 207 metros 29 decímetros cuadrados. En el ángulo oeste-norte, un pabellón destinado a almacenes y garaje, de una sola planta, ocupando la superficie de 592 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 439, libro 90 de Villagarcía, folio 173, finca 7.291, inscripción sexta.

Propietario: «Metalúrgica del Noroeste, Sociedad Anónima».

Responde de 185.000.000 de pesetas de principal, intereses correspondientes a tal cifra y 15.487.500 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 225.000.000 de pesetas.

B) En la parroquia de Sietecoros, término municipal de Valga.

2. Rústica, en sitio conocido por «El Pino», «Asento» y «Outeiro», destinado a monte, huerta y labradío seco, con una casa de planta baja de la extensión superficial de 24 metros cuadrados; forma todo una sola finca de 47.844 metros cuadrados; que linda, al norte, con más de don José Barreiro Couso; al sur, con camino de siete metros de ancho de acceso al monte comunal; al este, con monte comunal, y al oeste, con la carretera Vigo-La Coruña.

Inscrita al tomo 499 de Valga, libro 69, folio 77, finca 8.469, inscripción segunda.

Propietario: «Metalúrgica del Noroeste, Sociedad Anónima».

Responde de 134.000.000 de pesetas de principal, los intereses correspondientes y 3.245.000 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 155.000.000 de pesetas.

C) En el lugar de Ayos, parroquia de Noalla, municipio de Sangejo.

3. Rústica, Monte denominada «Veiga» o «Monte da Capilla», de 12 áreas 18 centiáreas; que linda, al norte, doña Dolores Piñeiro; al sur y oeste, don Manuel Magdalena, y al este, doña Elisa Otero.

Inscrita al tomo 513 de Sangejo, libro 84, folio 232, finca 9.123, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña María de la Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 1.500.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a tal cifra y 176.250 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 1.875.000 pesetas.

4. Rústica, Labradío seco, paraje «Veiga», de 3 áreas 14 centiáreas 40 decímetros cuadrados; que linda, al norte, don Manuel Vidal; al sur, con herederos de don Manuel Magdalena; al oeste, con camino, y al este, don Juan Vidal y otros.

Inscrita al tomo 564 de Sangejo, libro 96, folio 63, finca 10.591, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 410.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a tal cifra y 48.175 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 512.500 pesetas.

5. Rústica, Labradío seco, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 3 áreas 14 centiáreas 40 decímetros cuadrados; que linda, al norte, con madarrón y, en plano más bajo, herederos de don Manuel Magdalena; al sur, los citados herederos; al este, con más del señor Otero Goyanes, y al oeste, con doña Regina Dadin y otros.

Inscrita al tomo 564 de Sangejo, libro 96, folio 65, finca 10.592, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, como ganancial.

Responde de 410.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 48.175 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 512.500 pesetas.

6. Rústica, Inculto, paraje «Veiga», de 2 áreas 62 centiáreas; que linda, al norte, con madarrón y terreno más bajo de herederos de don Manuel Magdalena; al sur, con don Antonio Martínez; al este, con más del señor Otero Goyanes, y al oeste, con doña Javiera Seijo.

Inscrita al tomo 564 de Sangejo, libro 96, folio 67, finca 10.593, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, como ganancial.

Responde de 350.000 pesetas de principal, intereses de esa cifra y 41.125 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 437.500 pesetas.

7. Rústica. Labradío seco, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 2 áreas 62 centiáreas; que linda, al norte, con madarrón y terreno más bajo de herederos de don Manuel Magdalena; al sur, con don Antonio Martínez; al este, con más del señor Otero Goyanes, y al oeste con doña Carmen Magdalena.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 69, finca 10.594, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 350.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 41.125 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 437.500 pesetas.

8. Rústica. Tojar, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 5 áreas 20 centiáreas; que linda, al norte, sur y este, con más del señor Otero Goyanes, y, al oeste, con herederos de don Manuel Magdalena.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 71, finca 10.595, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 650.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 76.375 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 812.500 pesetas.

9. Rústica. Tojar, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 3 áreas 66 centiáreas; linda, al norte, don Joaquín Otero Goyanes; sur, don Jesús Lorenzo Góndar; este, herederos de don Manuel Magdalena Dopazo, y al oeste, más bajo, de herederos de don Manuel Magdalena Dopazo.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 73, finca 10.596, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 460.000 pesetas de principal, intereses de esa cifra y 54.000 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 574.950 pesetas.

10. Rústica. Tojar, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 2 áreas 75 centiáreas; linda, al norte, madarrón más bajo y doña Regina Dadin; sur, don Antonio Martínez; este, doña Elisa Otero, y oeste, don José Piñeiro.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 75, finca 10.597, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 360.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 42.300 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 450.000 pesetas.

11. Rústica. Labradío seco y tojar, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 5 áreas 27 centiáreas; linda, al norte, ribazo que separa de doña Regina Dadin y don José Otero; sur, don Antonio Martínez; este y oeste, don Joaquín Otero Goyanes.

Inscrita al tomo 550 de Sangenjo, libro 93, folio 187, finca 10.264, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 670.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 78.775 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 837.550 pesetas.

12. Rústica. Tojar y monte, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 3 áreas 50 centiáreas; linda, al norte, doña Elena García Pombo; sur, don Sabino Pombo Canceja; este, doña Esclavitud Padín, y oeste, don José Otero Ferrandans.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 77, finca 10.598, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 455.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 53.500 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 568.790 pesetas.

13. Rústica. Tojar, paraje «Veiga» o «Cobiña», de 3 áreas 93 centiáreas; linda, al norte, don Joaquín Otero Goyanes; sur, herederos de don Manuel Magdalena Dopazo; este, don José Antonio Lorenzo Pombo,

y por el oeste, herederos del señor Magdalena Dopazo.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 79, finca 10.599, inscripción segunda.

Responde de 1.600.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 188.000 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

14. Rústica. Labradío seco y monte matorral, paraje «Veiga» o «Cobiña de Arriba», de 6 áreas 55 centiáreas; linda, al norte, don José Otero Trelles; sur, doña Teresa Lorenzo Gondar; este, don José Piñeiro Soutullo, y al oeste, don Leopoldo Dadin.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 83, finca 10.601, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 840.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 98.700 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 1.050.000 pesetas.

15. Rústica. Tojar, paraje «La Veiga», de 4 áreas 61 centiáreas; linda, al norte, don Ramón Domínguez; sur, don Alberto Magdalena; este, don Joaquín Otero Goyanes, y al este, don Alberto Magdalena.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 85, finca 10.602, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 610.000 pesetas de principal, sus intereses correspondientes y 71.675 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 762.500 pesetas.

16. Rústica. Monte matorral, paraje «Veiga» o «Cobiña de Arriba», de 9 áreas; que linda, al norte, don José Méndez Pombo; sur, don José Antonio Lorenzo Pombo; este, doña Elisa Otero Trelles, y al oeste, don Joaquín Otero Goyanes, antes de don Manuel Magdalena Dopazo.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 89, finca 10.603, inscripción segunda.

Responde de 1.170.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a dicha cifra y 137.475 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 1.462.500 pesetas.

17. Rústica. Tojar, paraje «Tomada» o «Veiga», de 6 áreas 28 centiáreas 86 decímetros cuadrados o un ferrado; linda, al norte, don Ovidio Domínguez Otero; sur, doña Esclavitud Padín Padín; este, don Emiliano García Domínguez, y oeste, doña Carmen Pombo Galianes.

Inscrita al tomo 534 de Sangenjo, libro 89, folio 169, finca 9.811, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 810.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 95.175 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 1.012.500 pesetas.

18. Rústica. Monte, paraje «Veiga», de 4 áreas 32 centiáreas; linda, al norte, herederos de don Manuel Magdalena Dopazo; sur, doña Peregrina Méndez; este, don Jesús Méndez, y por el oeste, don Jesús Lorenzo García.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 89, finca 10.604, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 550.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 64.625 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 687.500 pesetas.

19. Rústica. Monte, paraje «Veiga» o «Cobiña de Arriba», de 8 áreas 64 centiáreas 60 decímetros cuadrados; linda, al norte, don Joaquín Otero Goyanes y don Emiliano García; sur, herederos de don Manuel Magdalena; este, don Jesús Méndez García, y por el oeste, de don Joaquín Otero Goyanes y otro.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 91, finca 10.605, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 1.110.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 130.425 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 1.387.500 pesetas.

20. Rústica. Tojar, paraje «Veiga», de 5 áreas 24 centiáreas; linda, al norte y sur, don Joaquín Otero Goyanes; este, don Jesús Méndez García y otro, y al oeste, don Jesús Lorenzo.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 93, finca 10.606, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 670.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 78.725 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 837.500 pesetas.

21. Rústica. Tojar, paraje «Veiga», de 4 áreas 71 centiáreas 60 decímetros cuadrados; linda, al norte, camino de servidumbre; sur y este, don Joaquín Otero Goyanes, y por el oeste, en plano más bajo, otro camino.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 95, finca 10.607, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 600.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 70.500 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 750.000 pesetas.

22. Rústica. Tojar, paraje «Veiga», de 1 área 83 centiáreas 40 decímetros cuadrados; linda, al norte, este y oeste, don Joaquín Otero Goyanes, y por el sur, herederos de don Manuel Magdalena Dopazo.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 97, finca 10.608, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 230.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 27.025 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 287.500 pesetas.

D) En el lugar de Arra, parroquia de Adigua, municipio de Sangenjo.

23. Rústica. Labradío seco, paraje «Sabugueiras», de 2 áreas 62 centiáreas; que linda, al norte, don Juan Prieto; sur y oeste, don Albino Padín, y este, don Joaquín Otero Goyanes.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 99, finca 10.609, inscripción segunda.

Responde de 350.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 41.125 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 437.500 pesetas.

24. Rústica. Labradío seco, paraje «Sabugueiras», de 1 área 57 centiáreas; que linda, norte, don Juan Prieto Otero; sur, camino; este, doña Elvira Rois García, y oeste, don Antonio García.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 101, finca 10.610, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 195.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 22.910 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 243.750 pesetas.

25. Rústica. Labradío seco, paraje «Sabugueiras», de 2 áreas 62 centiáreas; linda, norte, doña Josefa Castro Esperón; sur, camino; este, don Antonio García, y oeste, doña Elvira Rois García.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 103, finca 10.611, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 350.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 41.125 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 436.500 pesetas.

26. Rústica. Labradío seco, paraje «Sabugueiras», de 1 área 57 centiáreas; linda, norte, don Juan Prieto Otero; sur, camino; este, don Carlos Camiña García, y oeste, don Arturo Pérez Alarcón.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 104, finca 10.612, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 195.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 22.915 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 243.750 pesetas.

27. Rústica. Labradío seco, paraje «Sabugueiras», de 1 área 8 centiáreas, aproximadamente; que linda, norte, doña Josefa Castro Esperón; sur, camino; este, don Antonio García, y oeste, don Carlos Camiña García.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 105, finca 10.613, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 130.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 15.200 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 162.425 pesetas.

E) En el lugar de Ayo, parroquia de Noalla, municipio de Sangenjo.

28. Rústica. Tojar, paraje «Veiga», de 4 áreas 19 centiáreas, linda, al norte, doña Elisa Otero Trelles; sur, don Cándido Seijo Vidal; este, don Honorio Lorenzo, y por el oeste, don Manuel Vidal y terreno de don Joaquín Otero Goyanes.

Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 106, finca 10.614, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 520.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 61.100 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 650.000 pesetas.

29. Rústica. Inculto, paraje «Veiga», de 3 áreas 53 centiáreas; linda, al norte, herederos de don Manuel Magdalena; sur, doña Rosario Lima; este, don José Magdalena Barbeito, y por el oeste, camino. Inscrita al tomo 564 de Sangenjo, libro 96, folio 108, finca 10.615, inscripción segunda.

Propietario: Don Joaquín Otero Goyanes y doña Soledad Zuleta-Reales y Carvajal, ganancial.

Responde de 455.000 pesetas de principal, intereses correspondientes a esa cifra y 53.500 pesetas para costas y gastos.

Tipo de subasta: 568.785 pesetas.

III. Que el repetido préstamo hipotecario fue concedido por el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima» a «Metalúrgica del Noroeste, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, Isabel la Católica, 2.

IV. Que se han cumplido los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento hipotecarios:

A. Requerimiento de pago al deudor efectuado mediante actas autorizadas, por el Notario de Villagarcía de Arosa don José Antonio Cortizo Nieto, el día 2 de marzo de 1983, número 229 de protocolo y por el Notario de Madrid don José Luis Crespo Romeu, el día 29 de julio de 1983, número 1.613 de protocolo.

B. Expedición por el señor Registrador de la Propiedad:

a) De Caldas de Reyes, de la correspondiente certificación registral, con fecha 5 de septiembre de 1983.

b) De Cambados, de la correspondiente certificación registral, con fecha 7 de septiembre de 1983.

V. Que el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria fue paralizado al haberse presentado demanda judicial en tal sentido; no obstante, las pretensiones de la parte demandante fueron desestimadas según resulta de sentencia firme dictada por la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña en 30 de diciembre de 1987.

VI. Que el día 21 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en la Notaría de don José Antonio Cortizo Nieto, plaza de Galicia, 19, piso 3.º, tendrá lugar la primera subasta de las fincas hipotecadas. Servirán de tipo 2 la misma, los indicados para cada una de las fincas en el apartado II.

En el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, con el mismo tipo, en el mismo lugar, el día 17 de enero de 1990, a las diecisiete horas.

VII. Que están de manifiesto en la Notaría copias auténticas de la escritura de constitución de hipoteca citada en el apartado I y de los requerimientos de pago mencionados en el apartado IV, letra A, así como las certificaciones registrales citadas en el apartado IV, letra B.

VIII. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

IX. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Villagarcía de Arosa, 8 de noviembre de 1989.-15.284-C.

INDUSTRIAL PROMOTORA EXPORTADORA, S. A. (IMPROEX)

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad «Industrial Promotora Exportadora, Sociedad Anónima», en liquidación, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, Comedias, 7, el día 13 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en su caso, el día 14, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de no haber asistido a la primera, el número de accionistas necesarios para su válida constitución y celebración, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación y consecuentemente de la liquidación de la Sociedad y posible adjudicación de cuotas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del liquidador durante todo el período de liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Instrumentalización del acuerdo.

Quinto.—Redacción y lectura, en su caso, y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.—El Liquidador, por delegación, Ángel Álvarez López.—5.821-10.

TANDEM FUSION, S. A. TRUSTHOLDING, S. A. VIDEO CATALUNYA, S. A. EDITORIAL HISPANA, S. A. TELEVISION IBERICA, S. A. COMPAÑIA DISCOGRAFICA, S. A. FUNDACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA, S. A. INSTITUTO ESPAÑOL DE LA EMPRESA, S. A. IMAGEN, PROMOCION Y COMUNICACION, S. A. LA FABRICA DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías citadas, celebradas el día 25 de octubre de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por parte de

«Tandem Fusión, Sociedad Anónima» de todas las demás, por disolución de todas ellas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a aquélla.

Barcelona, 25 de octubre de 1989.—Por delegación de las respectivas Juntas, Santiago Ventura Masip.—5.854-5.

1.ª 23-11-1989

APLICACIONES ELECTRICAS ASTURIANAS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales, calle Colón, esquina Manuel Llaneza, de Gijón, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de diciembre, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente, o con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión, adaptación y modificación, en su caso, de la forma que actualmente adopta el órgano de administración de la Sociedad, con adopción de las remodelaciones y cambios que sean necesarios.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía y concretamente aquellos artículos relativos al órgano de administración de la Sociedad que resulten afectados por la modificación que la Junta general extraordinaria acuerde, de conformidad a lo que resulte del punto primero del orden del día.

Tercero.—Delegación de la Junta para la elevación a público de aquellos acuerdos que resulten aprobados.

Gijón, 14 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo.—6.629-D.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVA CAN SALGOT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Lliça d'Amunt, masía «Can Salgot» paseo de Can Salgot, sin número, el día 13 de diciembre de 1989, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 14 de diciembre de 1989, a las once horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1987 y 1988.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lliça d'Amunt, 13 de noviembre de 1989.—El Consejo de Administración.—5.815-16.

CONSTRUCCIONES AURRECOECHA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, mediante la minoración a prorrata, es decir, en un 80 por 100 del nominal de cada uno de los títulos, por lo que cada acción pasará a ostentar un nominal de 40 pesetas.

Bilbao, 3 de noviembre de 1989.—El Consejo de Administración.—15.161-C. y 3.ª 23-11-1989